

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *diciembre* de 1996.-

Visto lo solicitado a fs.524 por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2342/96, de fecha 28 de noviembre ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Sebastián Roberto Ramos, quien fuera designado secretario de juzgado y ceso en dicho cargo, se contrate al doctor Marcelo Emilio SONVICO (D.N.I. N° 20.008.320) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 522/523 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes, archívese.-

Dr. ADOLFO EDUARDO VOTQUEZ
MIembro de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación